



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

**A.N.F.D.G.A.C. N° 02/01/2014.**

Santiago de Chile, 14 de Enero de 2014.

**Señor  
Rolando Mercado Zamora  
Director General  
Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)  
Presente**

**Asunto :** Refiérase a postulación a premio de excelencia de la Administración Pública.

---

**De nuestra consideración,**

Como debe ser de su conocimiento, cada año la Dirección del Servicio Civil impulsa el Premio de la Excelencia Institucional, enfocado a los diversos servicios de la Administración Pública, mediante el cual se busca incentivar a aquellos que consideren haber materializado la mejor gestión pública del año recién terminado, conforme a lo prescrito en la Ley 19.882.

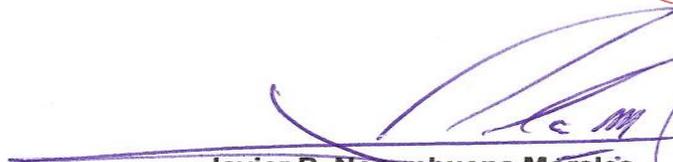
En ese contexto y considerando los resultados obtenidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil durante el año 2013, en lo referido al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), esta organización sindical representante de los funcionarios DGAC viene a requerir a Ud. que se realicen todos los esfuerzos posibles para postular al premio de excelencia institucional, sobre la base de haber obtenido el máximo porcentaje establecido por la norma, principalmente por la perseverancia, profesionalismo y compromiso que han demostrado sus servidores en la calidad de los servicios proporcionados a sus usuarios/as, la eficiencia institucional y el nivel de productividad asociada a la misión encomendada a la Institución.

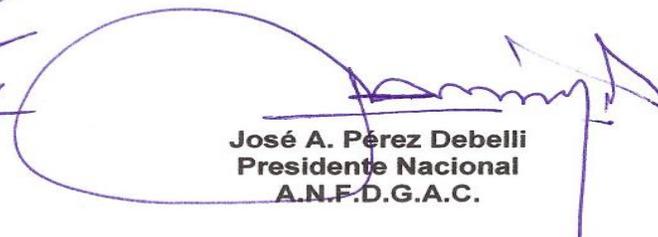
Lo señalado, obedece a una válida aspiración de las y los funcionarios institucionales, quienes observan con incredulidad como otros servicios públicos, que han contado con similar excelencia que la DGAC, han accedido en forma repetida a dicho galardón, situación que estimamos requiere de un mayor esfuerzo administrativo que permita mostrar a las autoridades de Gobierno y ANEF que la Dirección General de Aeronáutica Civil se encuentra disponible para ser evaluada conforme a la gestión desarrollada para haber alcanzado con éxito las metas establecidas en su oportunidad.

Finalmente, es dable señalar que a Ud. que a través de Carta ANFDGAC N° 03/02/2013 de fecha 04.FEB.2013 fue solicitado a la autoridad aeronáutica de la época que postulara al Premio de la Excelencia Institucional 2013; sin embargo, por razones que se desconocen hasta la fecha la Institución no invirtió energías en esa importante gestión para las y los funcionarios que cumplen con excelencia la misión de la DGAC, cuestión que deseáramos que no se vuelva a repetir por el significado motivacional que acarrea a todos/as los/as servidores institucionales.

Esperando que el requerimiento planteado tenga la debida acogida y sirva de respaldo al esfuerzo que hacen mancomunadamente todos los integrantes de la DGAC, en representación del Directorio Nacional se despiden de Ud.,



  
**Javier P. Norambuena Morales**  
Secretario Nacional  
A.N.F.D.G.A.C.

  
**José A. Pérez Debelli**  
Presidente Nacional  
A.N.F.D.G.A.C.